

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

Lima, 17 de setiembre de 2015

N° 133 -2015-GG-OSITRAN

VISTOS:

La Nota N° 231-2015-JT-GA-OSITRAN, de fecha 14 de agosto de 2015, emitida por el Jefe de Tesorería (e), el Informe N° 130-2015-ASESOR LEGAL II GA-OSITRAN, de fecha 17 de agosto de 2015, elaborado por la Asesora Legal de la Gerencia de Administración, la Nota N° 212-15-GA-OSITRAN recibida el 20 de agosto de 2015, emitida por la Gerencia de Administración, y la Nota N° 185-15-GAJ-OSITRAN recibida el 01 de setiembre de 2015, emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y sus modificatorias, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, como un organismo público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros que tiene por objetivo general regular, normar, supervisar y fiscalizar las actividades que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, los inversionistas y los usuarios;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 035-2012-EF, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, teniendo por objeto establecer las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería y, en esa línea establecer también que los responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes, son el Director General de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero, cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1° y 9°, respectivamente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, se aprobó la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería, disponiéndose en su artículo 1°, que es un documento normativo que tiene como objeto establecer las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, así como las condiciones y plazos para el cierre de cada año fiscal, a ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional;

Que, en el artículo 49° de la citada Directiva, se establece que los responsables titulares del manejo de cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero; asimismo, indica que puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas bancarias, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del Área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 028-2014-PD-OSITRAN, de fecha 15 de mayo de 2014, modificada por Resolución de Presidencia N° 009-2015-PD-OSITRAN, de fecha 18 de

**OSITRAN**
REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

febrero de 2015, se designó como responsables titulares para el manejo de cuentas bancarias del OSITRAN, a la señora Mariela Esther Álvarez (ex Gerente de Administración) y el señor Ricardo Javier Mercado Toledo (ex Supervisor I de Tesorería, ahora Jefe de Tesorería), y como suplentes al señor Obed Chuquihuayta Arias (Gerente General) y la señora Kelly Vanessa Huerta Olivas (Especialista en Monitoreo Administrativo);

Que, a la fecha, la señora Mariela Esther Álvarez Muñoz ya no mantiene vínculo laboral con OSITRAN, habiendo sido reemplazada en el cargo por el señor Manuel Antonio Guevara Soplin, actual Gerente de Administración del OSITRAN, cargo que según la estructura orgánica del OSITRAN, hace las veces de Director General de Administración;

Que, mediante Nota N° 231-2015-JT-GA-OSITRAN, la Jefatura de Tesorería de la Gerencia de Administración, señala que es necesario reemplazar a la señora Mariela Esther Álvarez Muñoz por el señor Manuel Antonio Guevara Soplin en calidad de responsable titular; y, asimismo, señala que se ha visto por conveniente reemplazar al señor Obed Chuquihuayta Arias (Gerente General), por el señor Manuel Adolfo León Gómez (Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e), en calidad de responsable suplente;

Que, resulta necesaria la emisión de una nueva Resolución para la designación de los nuevos Responsables Titular y Suplente para el Manejo de las Cuentas Bancarias de OSITRAN, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que, en relación al procedimiento para la designación de titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias, el numeral 3.1 del artículo 3° de las "Disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la CUT, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP", aprobadas mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03, establece que los titulares y suplentes, responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego; asimismo, el literal c) del numeral 3.2. del citado artículo establece el procedimiento de acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGTPE que debe seguirse a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF-SP, en forma previa a la emisión del acto resolutivo de designación;

Que, asimismo, en el literal d) del numeral 3.3 del artículo 3° de las citadas Disposiciones, se establece que sólo si el registro en el Módulo Administrativo – Responsables del SIAF-SP de los nuevos responsables se encuentra en estado "V" (Verificado), se procede a emitir el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que debe contener la información de los nuevos responsables así como de los que se mantienen vigentes;

Que, la Jefatura de Tesorería ha alcanzado mediante Nota N° 231-2015-JT-GA-OSITRAN, el Anexo "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", registrando en el SIAF – Módulo Administrativo, con fecha 13 de agosto de 2015, al señor Manuel Antonio Guevara Soplin (Titular) y al señor Manuel Adolfo León Gómez (Suplente), encontrándose en dicho reporte ambos registros en estado "Verificado", resultando necesario aprobar el mencionado Reporte;

Que, mediante Nota N° 185-15-GAJ-OSITRAN, recibida el 01 de setiembre de 2015, la Gerencia de Asesoría Jurídica remitió el proyecto de acto resolutivo debidamente visado y conforme con las disposiciones de la normativa aplicable;



Que, mediante Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN, de fecha 06 de mayo de 2015, se delegó a favor del Gerente General, entre otras facultades, la de designación de los titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias del OSITRAN;

De conformidad, con lo dispuesto en Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2012-EF, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, las Disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la CUT, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP, aprobadas mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03, y en uso de las facultades conferidas a través de la Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN a través de la cual se delegó en el Gerente General la facultad de designación de los titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias del OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Manuel Antonio Guevara Soplín, Gerente de Administración, en reemplazo de la señora Mariela Esther Álvarez Muñoz, como responsable titular de las cuentas bancarias del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN; asimismo, designar al señor Manuel Adolfo León Gómez, Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e), en reemplazo del señor Obed Chuquihuayta Arias, Gerente General, como responsable suplente de las referidas cuentas bancarias.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo 1 de la presente Resolución, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de OSITRAN, queda conformado de la siguiente manera:

1. De los Titulares:

- | | |
|----------------------------------|---------|
| a. Guevara Soplín Manuel Antonio | Titular |
| b. Mercado Toledo Ricardo Javier | Titular |

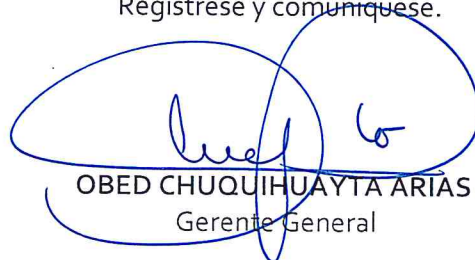
2. De los Suplentes

- | | |
|--------------------------------|----------|
| a. León Gómez Manuel Adolfo | Suplente |
| b. Huerta Olivas Kelly Vanessa | Suplente |

Artículo 3.- Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 13 de agosto de 2015, que detalla a los responsables titular y suplente designados para el manejo de las cuentas bancarias de OSITRAN, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4.- Déjese sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.


OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS
Gerente General

REG. 34153-15

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO :022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA :001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	09391827	GUEVARA	SOPLIN	MANUEL ANTONIO	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	08186188	MERCADO	TOLEDO	RICARDO JAVIER	TITULAR	TESORERO	JEFE DE TESORERIA (E)	VERIFICADO
01	06771422	LEON	GOMEZ	MANUEL ADOLFO	SUPLENTE	DIRECTOR DE	GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO (E)	VERIFICADO
01	09790660	HUERTA	OLIVAS	KELLY VANESSA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN MONITOREO ADMINISTRATIVO	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba